

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N° 68

=====

En Pirque a quince de Octubre año dos mil diez, siendo las 9:47 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por el señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como Ministro de fe, la Señora Karem Neubauer Rojas. Asisten a esta sesión los Concejales: señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Patricio Domínguez Warrington, señora Lorena Berrios González, señor Jorge Landeta Parra y señora Betzabe Muñoz Herrera.
En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión.

TABLA

I CUENTA

- 1 Entrega Acta N° 65.-
- 2 Aprobación Fondo Concursable Organizaciones Comunitarias año 2010.-
- 3 Autorización trato directo, pozo profundo San Jose Obrero.-
- 4 Expone Director Medico COSAM.-
- 5 Aprobación Modificación Presupuestaria N° 11.-
- 6 Informe de deserción sobre licitación construcción Cancha Baquedano y Cancha Los Corrales, Comuna de Pirque.-

II OTROS

III INCIDENTES

I CUENTA

1 ENTREGA ACTA N° 65

Alcalde: Entrega Acta N° 65 para su revisión.-

2 APROBACIÓN FONDO CONCURSABLE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS AÑO 2010.-

(Se adjunta Ord. N° 231 que adjunta nómina de Organizaciones que presentaron proyectos al fondo concursable para organizaciones comunitarias 2010", que pasa a formar parte integrante de esta acta).-)

Alcalde: Informa que se presentaron 21 proyectos de Organizaciones Comunitarias.-

Concejal Domínguez: Consulta por la difusión?

Alcalde: Informa que se le comunicó a todas las Organizaciones Comunitarias.-

Concejal Domínguez: Señala que hay que dar prioridad a las Organizaciones Comunitarias con menos recursos.-

Concejal Muñoz: Indica que le llama la atención que se haya beneficiado un centro de padres y apoderados de un colegio particular y no así uno municipalizado. Sugiere que se fiscalice la ejecución de los proyectos.-

Alcalde: Indica que el monto aprobado fue de \$ 10.000.000, y sin embargo se solicita la suma de \$ 5.666.627, e indica que el aporte de las Organizaciones para llevar a cabo los proyectos, asciende a la suma de \$ 2.585.044.-

Concejal Miranda: Confía que todas estas organizaciones cumplen los requisitos legales y que todas las Organizaciones sociales, cuentan con todo mi apoyo.-

ACUERDO N° 74:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, LOS RESULTADOS DEL FONDO CONCURSABLE PARA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS 2010.-

3 AUTORIZACIÓN TRATO DIRECTO, POZO PROFUNDO SAN JOSE OBRERO.-
(Asiste Sra. Angélica Gonzalez, Directora de SECPLA (S))

Alcalde: Indica que no hubo interesados.-

Concejal Domínguez: Consulta por la razón?

Alcalde: Indica que por falta de dinero.-

Sra. Angélica Gonzalez: Para trato directo se puede ver con las mismas empresas que participaron y el próximo año gestionar fondos en la SUBDERE.-

Concejal Domínguez: Consulta si estas empresas tienen que estar inscritas en el mercado público?

Alcalde: Si.-

Concejal Muñoz: Indica ¿Que interés podrían tener las empresas si va a ser la misma plata?.-

Concejal Landeta: Cual es el monto involucrado?

Alcalde: Indica que a la SUBDERE se están solicitando 20 millones, como monto adicional para el pozo. Por otra parte, informa que se va a licitar San Vicente, Lo Arcaya, y La Nogalada.-

Concejal Ulloa: Sugiere que hay que tener gente especialista en el tema de aguas.-

Concejal Domínguez: Sugiere ver la posibilidad que el municipio se haga cargo de esta administración.-

ACUERDO N° 75:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, MODALIDAD DE TRATO DIRECTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: “CONSTRUCCIÓN NUEVO POZO PROFUNDO, VILLORRIO SAN JOSE OBRERO, COMUNA DE PIRQUE”.-

4 EXPONE DIRECTOR MEDICO DEL COSAM, Doctor Pedro Swinburn.-

Dr. Pedro Swinburn: Indica que el COSAM se fundó en el mes de Septiembre del año 2009, que se gatillo por la ocurrencia de tres suicidios en la Comuna. Indica que se ingresó en los colegios y se ampliaron las terapias, que van desde lo artístico a talleres de música y teatro. Indica además que están en capacitación los profesores de los colegios, y que se seleccionaron 28 pacientes jóvenes en riesgo, actualmente se están capacitando tres profesores.-

Concejal Domínguez: Indica que aparte de los recursos del Servicio de Salud Metropolitano Oriente, se pueden captar más recursos.-

Dr. Pedro Swinburn: Indica que se realizan talleres para la población de riesgo con médico, psicólogo y músico, una terapia grupal adaptada para los jóvenes, y así llegar a la problemática de fondo, relacionada al alcohol y a las drogas. Estos Talleres se realizan desde el mes de Abril.-

Concejal Muñoz: ¿Cuanto dura un tratamiento?.-

Dr. Pedro Swinburn: Manifiesta que dura alrededor de seis meses, y se captan los jóvenes con riesgo leve a moderado. Los colegios nos derivan niños con problemas de drogas, alcohol y VIF (Violencia Intrafamiliar).-

Concejal Landeta: Consulta: ¿La capacidad para satisfacer la demanda está completa?.-

Dr. Pedro Swinburn: Indica que estamos justo.-

Concejal Domínguez: Consulta si hay recursos externos?

Dr. Pedro Swinburn: Indica que no. Por otra parte, señala que en el caso de los jóvenes con problemas de adicción a la pasta base, no se han obtenido buenos resultados. Se pueden derivar por ejemplo a San Jose de Maipo, para recibir tratamiento psiquiátrico y con hospitalización. En general, la red tiene pocos cupos para este tipo de pacientes. Manifiesta que las terapias del COSAM, incluye la consulta médica y psicológica individual, y un taller grupal con psicólogo y asistente social.-

Concejal Ulloa: Consulta: ¿La asistente social es una sola, para todas esas funciones?.-

Dr. Pedro Swinburn: Indica que si. La Asistente Social trabaja 16 horas en el COSAM; dos tardes y una mañana y el psicólogo 22 horas.-

Concejal Ulloa: Indica que solo alcanza para recibir el caso.-

Dr. Pedro Swinburn: Y escasamente la visita domiciliaria, ya que además hay problemas de transporte.-

Concejal Domínguez: Indica que sugirió que el COSAM funcionara en el sector de El Principal.-

Dr. Pedro Swinburn: Indica que la mayor cantidad de oferta y consumo de drogas se da en el sector de El Principal. No contamos con adecuada locomoción, no contamos con Internet, y de hecho compartimos espacio con la Posta Rural.-

Concejal Domínguez: Consulta: ¿Faltan recursos humanos?

Dr. Pedro Swinburn: Así es, y hay problemas con el lugar, el transporte y las horas de los profesionales. Manifiesta que en el futuro se pretende abarcar los trastornos bipolares, intentos suicidas, los cuadros de depresión severa y los trastornos de ansiedad.-

Concejal Domínguez: Indica si hubiera un programa de depresión, podrían recibir talvez mas recursos, por fondos GES.-

Dr. Pedro Swinburn: Para la atención primaria, la que se resuelve es atención secundaria; como la depresión severa y riesgo suicida.-

Concejal Domínguez: Consulta por el horario?

Dr. Pedro Swinburn: Indica que el psicólogo trabaja 22 horas en el COSAM. Para contratar doctores externos, debiera ser por lo menos 44 horas.-

Concejal Ulloa: Sugiere ver la posibilidad de contratar un técnico de asistente social, para ayudar a María Loreto; la asistente social.-

Concejal Domínguez: Consulta si cuentan con terapeuta ocupacional?

Dr. Pedro Swinburn: Indica que no. El médico encargado de la salud mental es el psicólogo, en el consultorio únicamente se prescriben medicamentos.-

Concejal Ulloa: Indica que las recetas aparecían prescritas por usted.-

Concejal Ulloa: Indica que no lo ve.-

Alcalde: Indica que los próximos años van aumentar las horas del psicólogo y psicopedagoga, sobretodo en el Llano. Se está articulando todo este tema, a través, del CONACE.-

Dr. Pedro Swinburn: Indica que se articuló una red con la OPD, COSAM y CONACE. Se arregló la vieja posta para que funcionara el COSAM. Se filmó un documental, denominado: "La Ruta de la Droga en Pirque", para presentar a las empresas privadas.-

Concejal Landeta: Sugiere hacer una campaña de la "donación del vuelto", gestionar algo parecido a lo que se hizo para la reparación de la Parroquia.-

Alcalde: Indica que la campaña no ha obtenido los resultados esperados.-

Dr. Pedro Swinburn: Indica que más adelante se pretende implementar FONODROGAS informativo, con personal capacitado en el tema.-

Concejal Landeta: Consulta por los fondos que disponen?

Dr. Pedro Swinburn: Indica que una suma total aproximada de \$ 2.300.000.-

Concejaj Ulloa: Señala que hay que ver que sean solo personas de Pirque, fiscalizar que los usuarios no sean de otras Comunas, ya que mucha gente viene de afuera.-

Dr. Pedro Swinburn: Espera que de aquí a tres años más, este programa esté funcionando al 100%.-

5 APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 11.-

(Se adjunta documento al acta, que pasa a formar parte integrante de esta acta).-

Asiste Directora de SECPLA subrogante, quién explica la modificación:

Angélica Gonzalez: Se crea un ítem denominado "Remodelación de la zona siniestrada cementerio municipal y construcción oficina atención público II etapa" por un monto de \$ 43.200.000, y una suplementación de \$ 14.506.000 (PMU y Equipamiento Comunal). Un traspaso con aumento ítem egresos, denominado: "Aporte municipal proyectos PMU-Empleo", por un monto de \$ 2.000.000 y una disminución ítem egresos, denominado: "Evaluación socio económica proyectos 2010", por \$ 2.000.000.-

ACUERDO N° 76:

EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 11
--

6 INFORME DE DESERCIÓN SOBRE LICITACIÓN CONSTRUCCIÓN CANCHA BAQUEDANO Y CANCHA LOS CORRALES, COMUNA DE PIRQUE.-

(Se adjunta documento al acta, que pasa a formar parte integrante de esta acta).-

Angélica Gonzalez: Informa que en el acto de apertura electrónica no se registraron ofertas en el portal, por lo que se declaró desierto, por ello se solicita autorización para propuesta privada con las mismas bases de licitación, pero con un cronograma más ajustado, para adjudicar con prontitud, e intencionar la inversión.-

ACUERDO N° 77:

EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA LLAMADO DE LICITACIÓN DIRECTA PARA LA CONSTRUCCIÓN CANCHA BAQUEDANO Y CANCHA LOS CORRALES, COMUNA DE PIRQUE

Angélica Gonzalez: Indica que les hizo llegar el presupuesto para vuestra revisión, y que aun hay plazo para su aprobación.-

II OTROS

1 Alcalde: Entrega Informe SAPUR.-

Concejaj Landeta: Consulta la razón de hacerlo aquí y no en El Principal?

Alcalde: Indica que es un plan piloto, y se consideró que donde más solicitudes de atención hay, es en el consultorio, más que en El Principal.-

Concejaj Domínguez: Se hizo un estudio para optimizar los recursos?, ya que hay que considerar que hay alrededor de 20.000 habitantes en la Comuna, voy a conversar este tema con la Directora de Salud.-

Alcalde: Informa que son 18 millones para el SAPUR y que el programa incluye; horas médicas, auxiliar, chofer, medicamentos, e implementos médicos. Son 21 horas para médicos de Lunes a Viernes de 17:30 a 21:00 horas, y los días sábados y Domingos.-

Concejal Miranda: ¿El médico está capacitado para leer un electrocardiograma?.-

Alcalde: Informa que lo ve el médico.-

2 **Alcalde:** Informa que fue aprobado el proyecto de luminarias y el Agua Potable de la Católica. Por otra parte, informa que se han falsificado permisos de circulación, y la investigación la está llevando a cabo la PDI, al parecer podría estar involucrada alguna automotora.-

3 **Alcalde:** Informa que se presentó un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de San Miguel, quién decreto una ONI (orden de no innovar), que prohíbe a la empresa Aguas Pirque hacer el aumento tarifario. Respecto a los usuarios que ya pagaron, se cargara como abono a la cuenta.

Concejal Landeta: Extiende sus felicitaciones al equipo jurídico y al Alcalde por la celeridad de la gestión.-

4 **Alcalde:** Por último, informa que el Sr. Alfredo Otazo Bravo, asume el cargo titular de Administrador Municipal, a partir del mes de Noviembre.-

III INCIDENTES

INCIDENTES CONCEJAL DOMINGUEZ

1.- **Concejal Domínguez:** “quisiera consultar, ¿como quedó constituido el Directorio de la Corporación de Educación y Salud?”

Alcalde: “quedó constituido como se había aprobado en Concejo, lo que pasa que el próximo año debemos renovarlo, dos personas designadas por el concejo municipal y dos personas por la corporación y yo no me acuerdo muy bien cuales son los nombres de cada uno, el directorio lo conforma 4 personas más el alcalde”.-

Concejal Berríos: con respecto a eso podríamos citar a una reunión con ellos señor alcalde, porque la verdad es que nunca este concejo se ha juntado con el directorio.-

Alcalde: si los podríamos invitar a una sesión

Concejal Domínguez: yo les solicitaría los estatutos, sería posible que los tuviéramos nosotros antes de reunirnos con ellos

Alcalde: “tu sabes que los estatutos dicen una cosa en relación a lo que dice la ley, porque los estatutos que rige hoy día en la corporación, la realidad es que no se ha llamado a una asamblea para la modificación de los estatutos, yo me imagino que no se ha hecho, es porque cuando sale una Ley, pasa por sobre un estatuto y en los estatutos de la corporación que no han sido modificados, el Concejo municipal no tenía injerencia y como prima la Ley el concejo municipal nombra a dos, yo creo que previamente, hay que hacer una asamblea para modificar esa parte de los estatutos”.-

Concejal Berríos: “tienen que regularizar eso, porque los estatutos se tienen que modificar de acuerdo a todos los cambios que se producen en la Ley”.-

Alcalde: “claro cambió la Ley y automáticamente cambian los estatutos”.-

Concejal Domínguez: “La Ley puede decir una cosa, pero los estatutos pueden decir otra respecto a los funcionarios que están ahí en la corporación, parece que la Ley exige estudios universitarios”.-

Alcalde: “depende para lo que es”.-

Concejal Domínguez: “hay que aclarar esas dudas, por eso yo le solicito los estatutos”.-

2.- **Concejal Domínguez:** ¿que avance hay con respecto a los juicios de la tarjeta de clonación, de la señora que es funcionaria de la corporación?

Alcalde: “nosotros la semana pasada tuvimos una reunión con la abogada, dicen que está todavía en proceso de investigación, esas son las respuestas que dan con respecto a los tres juicios que hay”.-

3.- Concejal Domínguez: “también con respecto a la apropiación indebida de bienes municipales, como es el caso de los instrumentos audiovisuales”.-

Alcalde: “ella ha seguido insistiendo, igual el otro día dijeron que se había acabado un juicio y eso no es así, de hecho han vuelto a pedir antecedentes de la fiscalía hace una semana atrás”.-

Concejal Domínguez: ¿eso es por burocracia del sistema judicial?.-

Alcalde: “primero nos dijeron que se habían cambiado de oficina, que hicieron todos unos ajustes de restauración a la oficina y que no sabían donde estaban los documentos así que tenía que esperar y ahora nos dicen que esta en investigación y yo les creo porque están pidiendo información al municipio”.-

Concejal Domínguez: yo podría tener los números de los procesos pendientes, para averiguar como van

4.- Concejal Domínguez: con respecto al plan regulador, nosotros quedamos en una comisión con la Lorena, ¿eso es permanente?

Alcalde: yo creo que van a citar para la próxima semana, según calendario, ahí se les va a avisar con anticipación

Concejal Domínguez: ojala nos avisen con anticipación para poder pedir permiso en el trabajo.

Yo en una oportunidad en una comisión que forme de salud, acordamos que la señora Rosa nos iba a entregar un informe acerca de los convenios de los programa del servicio para evaluar como van, específicamente del programa cardiovascular

Alcalde: pero eso se lo hicieron llegar

Concejal Domínguez: no

Alcalde: me lo podrían hacer llegar a mí para solicitarlo

Concejal Domínguez: para analizar la situación como va, el programa de postrados también

Alcalde: ¿esto es de la comisión de salud?

Concejal Domínguez: si

Yo no se si les llegó una información del instituto de salud pública, por respecto a un informe técnico, de probables efectos a la salud por la telefonía móvil y las antenas, yo le puedo hacer llegar esto para que lo analicen, porque hay algunos estudios europeos”.-

Alcalde: sería bueno porque estamos con el problema de que nos están instalando una antena aquí en el Llano”.-

5.- Concejal Domínguez: lo otro es con respecto a la seguridad en Pirque, ¿que se ha avanzado a la fecha? yo e tenido la experiencia de trabajar en un servicio de urgencia y ha habido bastantes asaltos a parcelas y conversando con una de las víctimas y viendo por Internet estamos dentro de las diez comunas con mas asaltos dentro del área metropolitana

Concejal Ulloa: apuñalaron a un caballero de la metrobus, cerca del cementerio

Alcalde: hoy día se ve que hay mas presencia de carabineros, asisten a los llamados, se ha notado un cambio desde que llegó el teniente y no lo han presentado por que el esta subrogando”.-

Concejal Domínguez: se acuerda que iba a funcionar una comisión de seguridad

Alcalde: si yo he llamado y llegaron dos personas, hay poco interés y llamamos a la misma comisión y el que estaba de presidente me dijo esto es así, llamamos y no vienen, nosotros como municipio estamos preocupados y una de las herramientas que tiene el municipio para acabar con la delincuencia es iluminar las calles y eso es lo que vamos a hacer

6.- Concejal Domínguez: “Señor alcalde con respecto a las luminarias de los faroles que están al ingreso de Pirque hay varios que están apagados”.-

Alcalde: “Estos son los que se van a reparar ahora con este proyecto”.-

Concejal Domínguez: “Es importante porque es la entrada de Pirque”.-

En relación al comodato del club social y deportivo “Pirkas”

Alcalde: lo están redactando para poder pasarlo al concejo, dentro de las cláusulas le pueden hacer exigible lo del seguro y eso lo van a tener ustedes antes que lo firmemos”.-

INCIDENTES CONCEJAL BERRIOS

1.- **Concejal Berríos**: “Es preocupante la noticia que apareció en varios periódicos sobre el aumento de la delincuencia, la sensación de inseguridad y los asaltos a los domicilios y de verdad yo creo que debiéramos quizás, contar o decir que si hay una preocupación, porque el otro día en un periódico apareció que la municipalidad no esta preocupándose de los temas delictivos”.-

Alcalde: los periódicos nunca han venido a preguntar acá y ver que está haciendo el municipio, nada, porque Puente Alto al día, todo lo que sea destruir a la comuna de Pirque, es extraordinario, ayer hablé largamente con Víctor Hugo y le dije que ya estaba bueno ya”.-

Concejal Berríos: aparte de las noticias alcalde sería bueno que haya un links en la misma pagina Web, que yo creo lo esta leyendo harto la gente, entonces hay que aprovechar este medio para informar

Concejal Domínguez: ¿y con respecto a la revista que sacó usted señor alcalde?

Alcalde: esa la estamos entregando también vía mail

Concejal Ulloa: se acuerda usted que nos iba a dar un espacio a cada uno y que teníamos que mandar información

Alcalde: si, tienen que ponerse de acuerdo con la Maritza, pero el Puente Alto al día nos ha dado muy duro, siempre con una noticia negativa la ponen y vieran lo que costó y lo estoy diciendo en serio, lo que nos costo que quisieran publicar esto de Aguas Pirque y lo convencimos con una razón bastante simple, le dijimos mira es cierto que nosotros no hemos tenido el espacio comprado con ellos antes y hemos reconocido un solo detalle que cuando yo asumí como alcalde se les debían 3 millones de pesos y fue lo primero que pagamos, por lo menos reconoce que lo primero que hice en mi gestión fue pagar esa deuda, y el informativo nos costó cerca de seiscientos mil pesos”.-

2.- **Concejal Berríos**: “usted dijo que iba a venir el Director del SERVIU y que iba a venir a terreno”

Alcalde: “vieron eso y van a entregarnos un informe, vino a ver no solamente eso, sino que aprovecharon ver lo de las casas del Llano, porque están poniéndose firme con eso de que la gente no esta usando su casa y los alcaldes de la región metropolitana fuimos invitados por la ministra de Vivienda, la semana pasada y nos dijo exactamente lo mismo y también nos encontramos con la sorpresa de que vienen programas nuevos que van a ser muy superiores y beneficiosos para las zonas rurales y fueron muy claros en decir que van a quitar las casas que no están siendo ocupadas por los propietarios”

Concejal Berríos: ¿cualquiera sea el tipo subsidio, ya sea individual o colectivo?”

Alcalde: “Lo que ahí les quitan es el subsidio y vio esto de aquí como se está hundiendo y dijo que iba a pedir un informe con respecto a eso para tratar de repararlo, se dio cuenta que se está deteriorando todo eso y además que es una pésima imagen, porque todos creen que eso lo hizo el municipio”.-

INCIDENTES CONCEJAL LANDETA

1.- **Concejal Landeta**: “quiero felicitar la acogida que tuvo la inquietud respecto al tema del alza tarifario del agua potable, es una rápida respuesta a la inquietud de los vecinos, así que destaco la celeridad, lo cual es inédito en este municipio”.

2.- **Concejal Landeta**: ¿Existen subvenciones que no están rendidas?

Alcalde: hasta el momento no, todas están al día.-

Ya están llegando solicitudes de subvención para el próximo año, y la Ley dice que cuando el municipio otorga una subvención, debe ser entregada de una sola vez y rendida a fin de año”.-

3.- **Concejal Landeta**: “quiero pedir que retomemos el tema del Concejo en terreno, tenemos invitados y la sala se satura, hay que buscar un lugar donde hacerlo afuera y con tiempo”.-

Concejal Ulloa: y podría ser en la tarde, que es cuando puede llegar mas gente

Concejal Landeta: “Sin perjuicio de la mayor o menor asistencia de los vecinos, es importante que el Concejo sesione públicamente, es un gesto de descentralización, porque estar aquí constantemente en el municipio no se ve bien”.-

Alcalde: tienes razón porque aunque no llegue gente, pero ellos se van a dar cuenta que tu lo estas haciendo

INCIDENTES CONCEJAL ULLOA

1.- **Concejal Ulloa:** mandaron una invitación para el cumpleaños de la gobernadora para el día martes, así que están todos invitados porque mandaron un e-mail, sugiere que pongamos una cuota y mandemos en nombre del concejo un presente.-

2.- **Concejal Ulloa:** con respecto a los informes que he solicitado ya han pasado varios meses

Alcalde: ese de la DOH, se lo entregaron a la asociación, no a nosotros

Concejal Ulloa: ¿y no nos dieron copia?

Alcalde: yo puedo solicitarla en la Asociación, pero no nos llegó a nosotros

Concejal Ulloa: pero yo insisto en que hay que tenerlo, porque yo tengo todos los archivadores de los informes, porque en caso de algo tenemos ese respaldo y el informe de la dirección de Obras que supuestamente dijo usted se había solicitado el tema de la metro bus ¿se acuerda? del terreno municipal que está ocupado

Alcalde: yo lo solicité y ahora que llegó la señora Ericka, espero que entregue los informes que le solicitamos”.-

3.- **Concejal Ulloa:** Consulta por el tema de la insulina?

Alcalde: Va dirigida a la persona, tiene que estar trasladado del Hospital al Consultorio.-

Concejal Muñoz: Sugiere gestionar a través de la Sra. Rosa, la Directora de Salud que los medicamentos, en vez de retirarlos en el Hospital sean retirados en el Consultorio.-

Concejal Ulloa: pero lo debe solicitar el paciente.-

Concejal Miranda: Los crónicos, los hipertensos, y los diabéticos, tienen una farmacia especial para ellos”.-

Concejal Domínguez: indica que hay tres farmacias; Morbilidad, crónicos, y salud mental.-

INCIDENTES CONCEJAL MUÑOZ

1.- **Concejal Muñoz:** algunas cositas que estaban pendientes en relación a las actas, ¿Cómo te fue en la reunión que ibas a tener con la directiva de los metro bus?, que iban a presentar una carpeta y la autorización de las instalaciones ¿Cómo anduvo eso?

Alcalde: “presentaron la carta de autorización para la instalación y eso es lo que estaba pidiendo Pablo, yo le pedí al departamento de Obras, que me dijera qué instalaciones están autorizadas, esas no nos han llegado porque la señora Ericka llegó recién el lunes de sus vacaciones y eso lo informa ella”.-

2.- **Concejal Muñoz:** “en Obras hay varias cosas que están pendientes y no nos han entregado la carta que tenía que haber llegado con respecto a la vecina que pidió el permiso para las fondas y que tampoco nosotros lo solicitamos y no lo han hecho llegar, la situación que la señora Ericka dijo que le habían negado el permiso a nombre del Concejo”.-

Alcalde: acuérdense que cuando se le solicitó, ella se iba de vacaciones al día siguiente, esas dos cosas están pendientes, con respecto a Obras”.-

3.- **Concejal Muñoz:** “la carta Gantt, donde se presentó la situación del Plano Regular, nos iban a presentar una carta Gantt, para ver los avances”

Concejal Domínguez: Lo vi, como miembro de la comisión del PRC (plan regulador Comunal).-

4.- **Concejal Muñoz:** a la fecha ya estamos a mediados de Octubre y no hemos tenido ningún informe presupuestario de la Corporación

Alcalde: ese lo van a tener la próxima sesión, el informe del primer semestre completo

Concejal Domínguez: con respecto a la dotación de salud, ¿nosotros debíamos aprobarla antes del 30 de Septiembre?

Concejal Muñoz: no tenía que trabajarse la dotación de salud

Alcalde: Hay que verlo.-

5.- **Concejal Muñoz:** lo otro que tengo, que también solicitamos varios Concejales entre ellos Pablo, Lorena y Patricio, los antecedentes de las empresas que se presentaron y se licitaron para fiestas patrias, que fueron solicitados y tampoco han sido presentados

Alcalde: esos los tengo yo.

6.- **Concejal Muñoz:** “con respecto a lo que nos dice la Ley, hay dos cositas importantes que yo no se si, como es Ley es una fuente normativa, se esta haciendo o no el informe trimestral al concejo, de la unidad de administración y finanzas, del detalle mensual de los pasivos acumulados

Alcalde: eso es la que entregó la Marcela Saavedra, que lo entregó al 30 de junio, ahora tiene que entregar el del tercer trimestre

Concejal Domínguez: está desfasado parece

Alcalde: si está desfasado, pero ahora ya va a entregar el otro del tercer trimestre

7.- **Concejal Muñoz:** “Lo otro es entregar los informes de os estados de avances y los flujos de los proyectos y gastos de financiamiento externo”

Alcalde: “ahí está todo, en lo que entrega la Marcela Saavedra, está lo interno y lo externo, está todo el movimiento, está pendiente el tercer trimestre”.-

8.- **Concejal Muñoz:** “y lo último con respecto a la señora Rosario Salamanca, que está presente acá, sobre una carta que ella nos hizo llegar la semana a todos los concejales y a tí como alcalde, donde acusaba presiones indebidas de la fiscal por el sumario y que obviamente debía ser contestada por la autoridad, en este caso fue contestada por ti y al parecer hay una situación de un memorando interno, que es lamentable que estén pasando estas cosas. Me gustaría Cristian que nos explicaras un poquito de este sumario, porque realmente nosotros nos informamos así extraoficialmente de lo que está ocurriendo al interior del municipio y con respecto a la señora Salamanca, si corresponde entregarle una información, que pasa porque ella esta presente acá para darle una respuesta, me imagino que por eso esta acá presente”

Alcalde: “yo creo que hay que decir varias cosas, una ustedes me pidieron en unas sesiones del año pasado, que ocurrían cosas acá en el municipio, dicho por los mismos concejales y que se veía poco movimiento con respecto a los sumarios y ahora se empiezan a hacer los sumarios, cada vez que haya algo que no corresponda se debe hacer un sumario, hemos tenido el sumario por la perdida de una cámara fotográfica, hemos tenido el sumario por la perdida de una radio, hemos tenido sumario por perdida de documentos, de plata, por mal comportamiento con respecto de los materiales de la bodega y este sumario especifico, se produce Betzabe, por una acusación de un funcionario, hecho por escrito al alcalde de abusos y mal trato personal, entre otras cosas y como a mi me llega esa carta yo instruyo un sumario inmediatamente, eso es lo que tengo que hacer, ahora yo no puedo informar mas, porque a mi como alcalde no se me ha informado nada aun por la fiscal, a mi no me ha llegado el termino del sumario, los sumarios son secretos. Lo que me preocupa de todo esta Betzabe, es que aquí hubo cosas que se supieron antes de que se cerrara un sumario o que se supusieron antes de cerrar un sumario, los sumarios son secretos, por lo tanto yo no puedo entregar una información que no tengo, mientras a mi no me llegue la carpeta del termino del sumario, proponiendo las sanciones o lo que corresponda. ¿como funciona un sumario?, la Ley a mi me obliga a nombrar un Fiscal, el Fiscal generalmente es el secretario municipal, por ser abogado, salvo que ella tenga alguna inhabilidad o la jueza, en este caso la jueza no podía porque estaba con licencia medica o feriado legal creo, razón por la cual, tuve que nombrar rápidamente como fiscal a la secretaria municipal y ella actúa como fiscal, ni yo ni nadie se puede involucrar, ni meter, ni preguntar,

ni nada, yo no se Betzabe en que está este sumario, repito en que consiste el sumario, yo nombro al fiscal y de ahí en adelante la que manda es la Fiscal y la fiscal lo que tiene que hacer es llamara a declarar a todas las personas que vayan apareciendo en ese sumario”

Concejal Muñoz: ¿debe citar a las personas que van apareciendo en el sumario?

Alcalde: Me imagino que sí, pero eso lo determina la fiscal, si procede o no, desconozco como ha operado este sumario, ya que aun no se dictamina nada, aun está en proceso.-

Concejal Ulloa: ¿aunque no estén trabajando?

Alcalde: aunque no estén, la persona puede citar, pero no obligar, los únicos que están obligados son los que son funcionarios del municipio y si los citan no se pueden negar, si a mi como alcalde me cita un fiscal a declarar sobre un sumario, tengo la obligación de ir, si la persona es de afuera, y si la persona dice no quiero ir, y no va no mas y se pone en el sumario que no quiso venir.

Concejal Ulloa: usted dice que hay una acusación de una funcionaria, una carta?

Alcalde: “si por eso, vuelvo a repetir Pablo, yo no puedo hablar de este sumario, porque no tengo conocimiento del sumario, a mi no me ha llegado y yo no puedo hablar de un sumario, primero que no ha sido entregado al alcalde, segundo porque no tengo idea de quienes han sido llamados y quienes no.

Respecto de la carta que envió la señora Rosario en la sesión pasada, a todos lo concejales y a mi, tuve la obligación de responderla, se respondió como dice la Ley, incluso la invito a que se acerque a hablar con el alcalde y con la persona que ella alude, para solucionar el problema, pero eso es lo que me corresponde, mas no podemos tocar el tema, mientras no esté cerrado el sumario y en mi escritorio con el dictamen final de la fiscal, no puedo hablar mas Betzabe sobre el tema”.-

Sra. Karem Neubauer: (*Secretaria Municipal*): “Alcalde me da un segundito, como yo fui aludida en el tema, y específicamente fui acusada por supuestas presiones indebidas en mi calidad de fiscal, me permito aclarar algunos puntos. Respecto al sumario que estoy llevando a cabo, yo lo cerré recién esta semana y se procedió a la formulación de cargos y la persona inculpada tiene un plazo para defenderse, y acompañar todas sus pruebas y presentar sus descargos, ese plazo aun no ha vencido. Vencido el plazo para presentar los descargos, se deben ponderan todas las pruebas, agravantes y atenuantes, para luego emitir el dictamen o vista final, proponiendo sanción o absolución según sea el caso al alcalde, acompañándole el expediente con todas las fojas, y solo en ese momento el alcalde toma conocimiento del proceso sumarial. Todos los sumarios se registran en la Contraloría, quienes velan que se haya ajustado a todas las normas y respetado todos los principios constitucionales”.-

Concejal Domínguez: ¿se puede cambiar el dictamen?

Secretaria Municipal: en la contraloría podrían determinar por ejemplo que la sanción propuesta no es equivalente a la falta y podría ordenarse la reapertura del sumario, esto sin perjuicio de los recursos que la ley otorga a la inculpada.-

Alcalde: el alcalde puede cambiar un dictamen también, puede rebajar, puede ampliar o absolver.-

Concejal Domínguez: pueden apelar al alcalde?

Alcalde: normalmente apelan

Secretaria Municipal: “Generalmente se presenta un recurso de reposición al alcalde y posteriormente se puede presentar una reclamación a la Contraloría si la persona, a la que se le aplicó la sanción, considera que no se ajustó la Ley”.-

Alcalde: “por ejemplo yo me acuerdo que se le aplicó una sanción a la Señora Ericka de Obras, por el tema que no se había emitido una certificación solicitada, por lo que la persona afectada presentó un reclamo en su contra en la contraloría, y como ella estaba subrogando a la secretaria municipal en ese momento, y ella no apelo, porque dijo bueno, si no soy yo la secretaria municipal, pero estaba en ese minuto, me hago responsable, no apelo, pero si se puede apelar ante el alcalde, pero en el caso de la investigación sumaria de la perdida de la cámara la funcionaria apeló, por lo que le rebajé la sanción”.-

Secretaria Municipal: “usted rebajó la sanción en dos oportunidades y esto sin perjuicio que la contraloría determine que la sanción aplicada no es proporcional a la falta”

Alcalde: “Así es, podría decirlo, pero este es un proceso que todavía no termina”.-

Aquí hay dos cosas que yo quería comentar, una es con respecto a un sumario que lo vuelvo a repetir yo no puedo hablar y no es tema del concejo, pero salió el tema, pero con respecto a la carta si tengo que manifestar

otra cosa, aquí en la carta la señora Rosario Salamanca, ella hace una acusación grave en contra de una funcionaria que en este caso es la Sra. Karem Neubauer, e incluso dice otras cosas que son elucubraciones, que el señor alcalde este metido en el tema de suspenderle su permiso al cementerio, yo le respondo que jamás ha estado y no va estar en nuestra forma de actuar, casi amenazando, pero yo me tengo que limitar a lo que respondí en la carta, primero que hice las consultas del caso, porque yo tengo que investigar cuando acusan a una persona, la persona aludida me responde a mi con un memo, que también se lo adjunto a la carta de la señora Rosario, en que la Sra. Karem dice “ a mi me están acusando de ejercer presiones indebidas”, eso quiere decir que hay una acusación grave en contra de ella, y en el ejercicio de su función de fiscal, por lo que me solicita , en el derecho que la ley le otorga en el estatuto administrativo, que asuma su defensa en la presentación de una querrela por difamación, porque ella es Fiscal en este minuto y eso lo dice la Ley que ella puede acogerse a eso”.-

Secretaria Municipal: “todos los funcionarios públicos, eso es por estatuto administrativo y además por las normas del código de procedimiento penal, cuando sean injuriados o calumniados en el ejercicio de sus funciones, como fue en este caso, porque a mi se me esta injuriando con ocasión de un sumario administrativo que estoy instruyendo aun, como Fiscal sumariante, tengo derecho a exigir por Ley, a que el alcalde asuma mi defensa y en esa instancia estoy, ya que con esto se ha atentado gravemente contra mi honra. Es lamentable Charito, pero tú me conoces y sabes que yo jamás haría eso”.-

Concejal Miranda: pero señora Karem, usted no puede hablarle a ella.

Secretaria Municipal: La persona que se dirigió a mi y me acuso fue justamente ella, en la carta enviada.

Concejal Miranda: usted no tiene porque dirigirse a ella en este momento, yo la veo muy nerviosa, porque no tiene porque y ella no tiene derecho a hablar aquí, ¿no es cierto?, durante este concejo y por lo tanto usted no puede referirse personalmente a la señora

Secretaria Municipal: estamos hablando de la carta que presentó la señora

Concejal Miranda: usted la esta mirando y se dirigió a ella.

Secretaria Municipal: primero aclarar no estoy nerviosa ni tengo razones para estarlo, pero si muy incomoda, ya que estamos hablando de la carta que contiene imputaciones en mi contra, y ustedes tocaron el tema Concejal, acá se toco el tema por la Concejala Muñoz, y se habló del tema de la carta e incluso de un sumario que aun no se ha cerrado y si se alude a mi persona yo tengo derecho también a hacer mis descargos, porque acá se hizo una acusación grave dirigida con nombre y apellido, Karem Neubauer.-

Alcalde: déjenme terminar esto

Concejal Miranda: aquí nadie ha dicho nada de usted

Alcalde: yo termino con esto de explicar, aquí en la carta yo explico todos los pasos que se han solicitado y recomiendo al final de la carta que acerquemos a las partes para buscar una solución que debiera haber sido lo lógico y para mi no termina el caso hasta que la persona a la que nosotros le mandamos la carta responda

Concejal Miranda: yo quiero hacer una consulta, por ejemplo aquí se habla que un funcionario ha maltratado a otros funcionarios y a otras personas, ¿y cuándo nos mal tratan a nosotros también, algunos funcionarios?, tengo casos de algunos funcionarios que se han referido de mala manera de nosotros, por ejemplo en el caso mío que fue denunciado aquí y algunos funcionarios que también es maltrato para nosotros, porque nosotros somos autoridades, ¿tenemos derecho también a acusar a esas personas?

Alcalde: “usted tiene derecho a hacer lo que quiera don Carlos, tienen todo el derecho de denunciar a quien quiera, lo que pasa y hay que entenderlo así, que cuando hay un grado jerárquico y por eso es la acusación que hay aquí y el sumario que se esta haciendo, para que lo entendamos bien, sobre todo cuando hay un grado jerárquico, que un jefe ejerza abuso de poder o acoso laboral en contra de un subalterno, la Ley lo dice tremendamente claro esa persona tiene todo el derecho a denunciar y yo estoy obligado a instruir un sumario, no se el caso cuando es un funcionario en contra de un Concejal, yo creo que a cualquier persona, un civil puede acusar a otra persona eso lo dice la Ley también”

Concejal Miranda: entonces voy a seguir y voy a hacer una acusación contra esos funcionarios

Alcalde: estamos hablando de puestos jerárquicos

Concejal Miranda: y la jerarquía de nosotros que somos autoridades ¿ah?, públicamente ante los contribuyentes

Concejal Domínguez: yo sugiero que este tema, se trate con el alcalde y con los involucrados y se llegue a un buen término

Alcalde: eso es lo que yo le puse en la carta.

Concejal Muñoz: justamente esa es la idea, yo desconozco tal como dices tu, hay una carta, una acusación garve, pero cuando nosotros planteamos la situación de ver las irregularidades entre comillas que pasaban al interior del municipio, hablamos de cosa de peso, si se perdió la maquina fotográfica, yo creo que eso se tendrá que ver internamente, pero no un sumario, perdóname

Alcalde: lo Ley lo dice

Concejal Muñoz: aquí han habido cosas mas graves y no en la gestión tuya ¡te fijas!, cuando se perdió la caja fuerte que fue grave con dinero y con papeles nada y por una simple cámara fotográfica

Alcalde: no es el hecho que sea una cámara o una caja fuerte, entendamos una cosa, aquí hay dos cosas distintas, el sumario Betzabe se hace no porque sea la cámara o un alfiler, el sumario se hace porque se pierde un bien municipal, y eso significa un detrimento al patrimonio municipal, sea la caja fuerte o la cámara fotográfica, esa investigación sumaria terminó y terminó hace rato

Concejal Muñoz: ¿ahora hay otro sumario?

Alcalde: “esa investigación sumaria terminó, en donde se le rebajo incluso la sanción, y esto es otra cosa, es un sumario, porque llegó una carta dirigida al alcalde de un funcionario municipal que denunciaba hechos graves, y uno tiene la obligación de hacer un sumario, para investigar el caso”.-

Concejal Domínguez: para determinar si es verdad o no

Concejal Muñoz: es la palabra de una funcionaria contra otra funcionaria

Alcalde: pero está por escrito, por eso se ordena un sumario, con el objeto de acreditar los hechos denunciados.-

Concejal Muñoz: “Al margen de, ¿por que no puede haber un fiscal que sea externo?, porque aquí pueden haber situaciones personales o rencillas por muchas situaciones”

Secretaria Municipal: “si hay situaciones personales por Ley se tiene que aplicar la recusación, si yo tuviera un problema con la persona que me están ordenando investigar, por ejemplo, si hubiera una relación de parentesco, amistad o enemistad manifiesta, yo me tengo que recusar”

Alcalde: yo por ejemplo como alcalde, no puedo hacer un sumario, no estoy autorizado por Ley, tengo que instruirlo , primero es a la jueza que fue lo que hice yo

Concejal Muñoz: pero ella también es funcionaria municipal

Alcalde: de acuerdo, pero así lo dice la Ley

Concejal Muñoz: Ella trabaja con la persona equis que esta haciendo un sumario ¿y la imparcialidad?

Alcalde: la Ley dice que yo debo entregársela a otro directivo municipal, generalmente vuelvo a repetir se le entrega al juez, porque el juez de policía local es abogado o a la Secretaria Municipal, que también es abogado

Concejal Miranda: depende de la realidad también, aquí hay funcionarios municipales alcalde y eso lo sabe muy bien usted, que prácticamente ocupan cargos decorativos y cuando un jefe les dice en otras palabras simples, señor usted tiene que trabajar, tiene que hacer eso, lo toman como que hay maltrato laboral contra el funcionario

Alcalde: don Carlos yo puedo estar de acuerdo con usted, pero yo tengo la obligación de investigarlo

Concejal Miranda: y que eso sea interpretado como maltrato laboral, ¡perdóneme!

Alcalde: tengo la obligación de pedir que se haga una investigación, yo no estoy diciendo que le creo, a una o a la otra, mi obligación como alcalde es investigar ¿Qué fue lo que paso?, ahora ese sumario, yo vuelvo a repetir a mis manos no ha llegado, no se lo que ha pasado., porque quizás entremedio nos encontramos con veinticinco mil sorpresas mas, ¿me entienden?, pero a mi no me constan, porque no lo conozco, por lo tanto no puedo hablar de un sumario que no conozco

Concejal Miranda: no va a variar nada, no va a variar nada este sumario

INCIDENTES CONCEJAL MIRANDA

1.- **Concejal Miranda:** yo tenía el tema de los juicios dentro de mis incidentes, pero ya lo tocó un colega

2.- **Concejal Miranda:** el otro tema que me preocupa es el tema de los juicios por demoliciones ¿Por qué?, uno iba a ser en San Juan, otro iba a ser en los areneros

Alcalde: fueron citados al Juzgado de policía local y de hecho uno, no voy a decir quien, llegó aquí a decirme que le suspendiera el parte que le habían sacado y le dije, perdón tiene dos ordenes de demolición y ustedes no lo están cumpliendo, fueron citados al juzgado, el juzgado los multó y los obliga a seguir adelante con la demolición, como le voy a suspender yo la multa del Juzgado

Concejal Miranda: sabe porque señor alcalde, las pasadas que hago a mi domicilio por la población de los areneros, en esa casa que esta mas encima del río, estaban haciendo una ampliación, están construyendo ayer cuando pase, estaban techando una ampliación, mas a la orilla del río, por eso me preocupa el tema, porque sigue creciendo esa cosa

Alcalde: aquí van a pasar dos cosas bien curiosas don Carlos, primero Bienes Nacionales va a intervenir eso, el ministerio de Obras publicas, porque es de ellos el terreno

Concejal Ulloa: ¿pero cuando?

Alcalde: ahora luego, me dijeron en la reunión que tuvimos, además tuvimos otra cosa, que la concesión que tienen en el río la perdieron los areneros, por lo tanto ya no hay ninguna razón para que estén en el río, lo que pasa es que ellos tienen una concesión en el río maipo y la tuvieron por muchos años, y como se consecionaron ellos la perdieron, porque no dieron el cuero para tener ese tramo, por lo tanto no hay razón ahora para que estén ahí

Concejal Miranda: "eso era lo preocupante, respecto a eso".-

Alcalde: y las personas que no tienen, obviamente nosotros no nos vamos a preocupar don Carlos, aquí se esta haciendo un seguimiento completo, porque tampoco podemos ser inhumanos de echar a la calle a personas que no tengan nada, hay personas que las estamos postulando a un subsidio en Puente Alto, de los que no tienen, porque hay otros que si tienen casa en Puente Alto y no la están ocupando

Concejal Miranda: los que no tienen sabemos que son 12 familias solamente

Alcalde: pero hay gente que está instalada y nosotros estamos ayudándoles haciendo un convenio con Puente Alto y poderles buscar una solución habitacional a los que no tienen, esa gente se está postulando a un subsidio especial en Puente Alto, para que tengan su casa

Concejal Miranda: pero no vaya a pasar lo que paso, cuando les entregaron casa en el molino, ahí en Gabriela, después las arrendaron y las vendieron y volvieron ahí

Alcalde: por eso les digo, hay dos razones por las cuales no van a poder seguir, una es que el Ministerio de Obras publicas y el ministerio de bienes nacionales, dijeron que tienen que desalojar, porque están en una zona de alto riesgo y lo van a ver ellos y dos porque ya no tienen concesión con el río y no hay razón para estar ahí

Concejal Domínguez: ¿ahí irán a cerrar posteriormente?

Alcalde: si

Concejal Domínguez: con respecto a eso mismo, en el Puente Blanco, en la zona sur ahí yo he visto que, no se si había áridos, no se si están sacando áridos de ahí

Alcalde: si, están limpiando el río

Concejal Domínguez: lo están limpiando y sacando áridos, porque he visto que se acumula bastante basura ahí. Los autos tiran basura hacia la berma, ¿podríamos cerrar esa parte?, ¿podríamos hacer un parque ahí?, con luces en la orilla del río

Alcalde: estamos buscando la forma de hacer algo ahí, pero tu sabes que nos encontramos con una sorpresa ahí, hay una inscripción super rara, porque el loteo que esta al otro lado del río y después sigue otro que esta un poco más arriba donde hay unas canchas de fútbol, ahí una cosa re-curiosa en la inscripción, ahí no hay río, según la inscripción, hay sitios dentro del río, no se porque inscribió eso el conservador de Bienes Raíces, vale decir, el río clarillo no existe en ese tramo y son sitios por lo tanto en este minuto nosotros estamos pidiendo a Bienes nacionales que regularice eso porque nosotros no podemos intervenir en un terreno que es privado en este minuto, el sitio del frente llega hasta acá y deslinda con la Nogalada y no hay río entremedio

Concejal Domínguez: en la calle norte hasta donde empieza el río, ellos podrían perfectamente cerrar la calle esa, la podrían cerrar perfectamente

Alcalde: podrían cerrarla y ellos deslindan con el señor del frente y no hay ríos entremedio, es una cosa insólita y hay sitios ahí, yo espero que no se hayan vendido esos sitios.-

Concejal Domínguez: alguien quiso construir en el lado de acá y cerraron”.-

3.- **Concejal Miranda:** señor alcalde el otro punto, que es bastante preocupante con la colega Lorena Berrios, pasamos a diario por ahí en la salida del puente blanco”

Alcalde: fuimos a ver personalmente lo de las salidas que había

Concejal Miranda: lo de las salidas y lo del agua es realmente espeluznante

Alcalde: el señor del agua, nuevamente fue multado, por tercera vez, ya va en 5 UTM de multa y me consta, yo creo que esta es la que le dolió más, y este señor fue citado para el día lunes o martes y con respecto al otro que no lo toco la Lorena, le cuento que fui personalmente a ver ese terreno, así que nos abrieron las puertas, efectivamente don Carlos, no tienen salida al callejón interior, el sitio tienen que salir a afuera y si ustedes nos preguntan a nosotros estando ahí parados, objetivamente el portón mejor ubicado es el de la curva, porque al salir el tipo tiene la visión de los dos puntos, el otro que abrió el del lado tiene menos visión, ese es más peligroso, pero él tiene salida a ese camino, solamente el sitio 1 y 2 de todos esos loteos tienen salida a este camino, el sitio 11, que también tiene salida al camino que va a Macul, no debiera tener, porque él tiene salida al callejón y ahí se está construyendo pesebreras, tiene un contenedor con oficina de él, un contenedor de bodega y el resto son pesebreras, se le multó por las pesebreras, porque las pesebreras no estaban autorizadas y están pegadas al vecino, entonces tienen que desarmarlas, son todas metálicas, espectaculares, el señor tiene sus caballos y ahí lamentablemente, más no podemos hacer, porque esta es una parcela agrícola y nos nos dimos cuenta que tenía acceso al camino Macul de la parcela, la parcela es agrícola, por lo tanto puede tener animales, pero si se le multó por la ubicación y porque no estaba autorizada la construcción de la pesebrera”.-

Concejal Domínguez: ¿Cuánto terreno es?

Alcalde: 5.000.- metros

Concejal Domínguez: en 5.000.- metros no puede tener veinte caballos

Concejal Miranda: está bien el acceso del tema de las puertas, pero a mi lo que me preocupaba, el tema del agua

Alcalde: como les digo yo se que les aplicaron 5 UTM de multa esta semana, porque el señor vino a hablar conmigo y yo le dije que no, que arreglaran el tubo

Concejal Domínguez: ¿va a tener que cerrar el acceso ahí?

Alcalde: no, porque no tiene otro acceso

Concejal Miranda: el tema del agua, porque se está haciendo tira el pavimento, que ya está deteriorado

Alcalde: lo otro que conseguimos don Carlos, es que ahora va a intervenir vialidad, con respecto a los partes, yo hable con la señora Ely Carmona, por otra cosa y le explique que tenemos este problema en el camino que va a Macul, y ella me dijo que ella también puede multar y las multas de vialidad, son bastante mas grandes que las municipales yo le dije que no quieren entender, el señor viene y paga la multa

Concejal Domínguez: ahí en el camino hacia el Principal, donde esta el parque Vicente Huidobro, las pirkas cada cierto tramo están abajo

Alcalde: lo que pasa es que no las arreglamos, como salió aprobada la ampliación, hay que sacar todas las pirkas y la van hacer mas adentro, acuérdense que se amplía en cuatro pistas

Concejal Domínguez: ¿y cuando se va a hacer eso?

Alcalde: debiera licitarse luego

Concejal Domínguez: algunos vecinos me han consultado al respecto

Alcalde: de todas maneras vamos a mandar a gente de los PMU, para que monten las piedras

Siendo las 12:09 minutos se cierra la sesión.-

**KAREM NEUBAUER ROJAS
SECRETARIA MUNICIPAL ABOGADA**